

	Puntos		Puntos
la Escuela Universitaria o haber obtenido el número 1 en la oposición de ingreso	3,00	3.8. Por estudios y publicaciones de carácter docente-pedagógico, hasta	5,00
3.2. Por cada título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto distinto del requerido para ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB	2,50	3.9. Por estudios y publicaciones científicas, hasta	5,00
3.3. Por premio extraordinario en la Licenciatura.	2,00	3.10. Por el conocimiento de otros idiomas	2,00
3.4. Por calificación de «sobresaliente» en la Licenciatura	1,00	Por el apartado 3, se concederá una puntuación máxima de hasta 25 puntos.	
3.5. Por título de Doctor	5,50	4. Otros méritos:	
3.6. Por premio extraordinario en Doctorado	2,00	Por experiencia en la problemática de la emigración, así como del medio y características especiales de la educación de emigrantes, hasta	10,00
3.7. Por calificación de «sobresaliente» en Doctorado	1,00		

ANEXO II

MODELO DE INSTANCIA PARA TOMAR PARTE EN ESTE CONCURSO

Ilmo. Sr.:

Solicitante:

Apellidos y nombre del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, número de Registro de Personal, estado civil, domicilio en España documento nacional de identidad número, número de teléfono, destino en España el de de 19.....

Conocimiento del idioma inglés. Indicar la denominación de los títulos, cuya fotocopia compulsada deberá adjuntarse.

Título	Centro	Fecha de expedición
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Grado de conocimiento del idioma inglés:

	Habla	Escribe	Traduce	Lee
Muy bien
Bien
Regular

(Márquese con una X el recuadro que corresponda.)

Documentación que adjunta:

.....

(Fecha y firma.)

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES.—Paseo de Rosales, 44. Madrid.

26315 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las oposiciones para cubrir dos plazas de Maestros de Taller en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid de «Hornos» y «Hornos y Pastas», respectivamente.

Por Resoluciones de 16 de octubre de 1980, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22, se hicieron públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las oposiciones para cubrir dos plazas de Maestros de Taller en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid, referidas a las materias de «Hornos» y «Hornos y Pastas», respectivamente, y transcurrido el plazo previsto sin que se haya presentado reclamación alguna contra las mismas,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto elevar a definitivas las relaciones provisionales de referencia.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos. Madrid 14 de noviembre de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Personal.

26316 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir la plaza de Profesor de Entrada de la asignatura de «Laboratorio de Análisis Químico aplicado a la Cerámica», vacante en la Escuela de Cerámica de Manises (Valencia).

Por Resolución de 16 de octubre de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22, se hizo pública la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir la plaza de Profesor numerario de Entrada de la asignatura de «Laboratorio de Análisis Químico aplicado a la Cerámica», vacante en la Escuela de Cerámica de Manises (Valencia), y, transcurrido el plazo previsto sin que se haya presentado reclamación alguna contra la misma,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de referencia.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de noviembre de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Personal.